

EL FIN JUSTIFICA @ LOS MEDIOS
20 DE JUNIO DE 2006
NOTICIAS DE COMUNICACIÓN

NACIONALES

1. Firman convenio IFE-UNAM.
2. Definen empresas encuestadoras en el Distrito Federal.
3. Presentan reporte sobre gastos de campaña en medios.
4. Integrantes de la CIRT incumplen acuerdo.
5. Ordenan al Ejecutivo remitir dictamen de la SCT.
6. Quitan freno a la integración de la Cofetel.
7. Pedirán a Fox que entregue nueva propuesta para Cofetel.
8. Infored perdió la disputa legal contra Grupo Radio Centro.
9. Rechazan el esquema *El que llama paga a nivel nacional*.
10. Solicitan retiro de spots panistas.
11. Inician proceso para sancionar a la coalición Por el Bien de Todos.
12. En riesgo, plazas en estaciones de AM.
13. Realiza la AMIC su décimo octavo Encuentro.
14. Piden que cese la integración de averiguaciones en el caso Cacho.

INTERNACIONALES

15. Asesinan a director del diario 'Ahora' en Venezuela.
16. Chávez amenaza con revocar concesiones a televisoras privadas.
17. Continúa la expansión de Telmex.

El Universal
15 de junio de 2006

Firman convenio IFE-UNAM

El Instituto Federal Electoral firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para transmitir y coproducir la cobertura de las elecciones federales del próximo 2 de julio.

Con este convenio se establece que TV UNAM generará la señal de la jornada electoral que será proporcionada a los medios de comunicación electrónica, nacionales e internacionales, Además, TV UNAM realizará, en coproducción con el IFE, cápsulas y material de imagen y audio referentes a los comicios presidenciales.

Por su parte, el IFE brindará toda la información que permita el desarrollo de las actividades a grabar y proporcionará los espacios físicos adecuados para garantizar la seguridad y resguardo de todo el equipo y personal de la televisora.

El convenio de colaboración IFE-UNAM fue firmado en presencia del consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y del rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente.

La Jornada
19 de junio de 2006

Definen empresas encuestadoras en el Distrito Federal

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal dio a conocer los nombres de las empresas que se encargarán de realizar el conteo rápido y la encuesta de salida durante los comicios locales del próximo 2 de julio.

Las empresas elegidas fueron, Mitofsky, Mendoza, Blanco y Asociados y Consorcio Interamericano de Comunicaciones.

En lo que se refiere a los observadores electorales, el Consejo eligió a las organizaciones, Alianza Cívica, Fundación de Estudios Ciudadanos, Tendiendo Puentes y Vía Vinculación de Iniciativas Ciudadanas.

Estas organizaciones serán las encargadas de observar que los comicios locales del próximo 2 de julio se realicen con plena transparencia y legalidad.

La Jornada
19 de junio de 2006

Presentan reporte sobre gastos de campaña en medios

La Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral presentó un reporte sobre los gastos de campaña en medios de comunicación.

De acuerdo con este reporte, hasta el 15 de mayo, los partidos políticos habían destinado más de 470 millones de pesos a la publicidad en televisión, 145 millones a las campañas en radio, 4 millones a la publicidad en internet y sólo 3.8 millones a las inserciones en prensa escrita.

En este reporte se destaca que el Partido Acción Nacional erogó 215 millones de pesos a medios de comunicación, de los cuales 85 por ciento se destinó a radio y televisión, 5 por ciento a la publicidad en internet y salas de cine, y sólo 0.4 por ciento a la prensa escrita.

La Alianza por México erogó 281 millones de pesos, de los cuales 73 por ciento se destinó a televisoras, 18 por ciento a anuncios espectaculares, 7 por ciento a radio y 2 por ciento a prensa escrita e internet.

En tanto, la coalición Por el Bien de Todos erogó 198 millones de pesos de los cuales 72 por ciento se destinó a las televisoras 17 por ciento a radio, 10 por ciento en anuncios espectaculares y solo 0.3 por ciento en prensa escrita.

Cabe señalar que este reporte se realizó con base a la documentación que entregaron los partidos políticos sobre sus gastos de campaña.

La Jornada
19 de junio de 2006

Integrantes de la CIRT incumplen acuerdo

Integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión incumplen con el acuerdo de transparencia que firmaron con el Instituto Federal Electoral para fiscalizar y transparentar el gasto de los partidos políticos en radio y televisión.

Hasta el momento sólo Televisa, Grupo Sipse, Radio Cadena Nacional y Radiodifusoras Asociadas han entregado a la Comisión de Fiscalización del IFE, las facturas y contratos firmados con los partidos políticos para promover a sus candidatos.

Entre los 21 corporativos que no han enviado al IFE facturas ni contratos se encuentran, Televisión Azteca, Radio Centro, Radio México, Radiodifusoras Capital, Radiorama, NRM Comunicaciones, y Productora Imagen, los cuales, a decir de la Comisión de Fiscalización han recibido más de 619 millones de pesos por concepto de promoción de campañas políticas.

El Universal
16 de junio de 2006

Ordenan al Ejecutivo remitir dictamen de la SCT

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Ejecutivo Federal que remita el dictamen técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el que se advirtieron los riesgos por la aprobación de las reformas a las leyes federales de telecomunicaciones y de radio y televisión.

La orden de la Corte señala que el dictamen será integrado a la acción de inconstitucionalidad que interpusieron 47 senadores en contra de las reformas, por lo que se exige al gobierno federal la entrega del documento en el transcurso de esta semana.

Cabe destacar que el dictamen de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes contiene diversas observaciones que se realizaron para que el presidente Vicente Fox ejerciera el veto presidencial de las reformas.

El Universal
16-18 de junio de 2006

Quitan freno a la integración de la Cofetel

El juez décimo segundo de distrito en materia administrativa, Miguel Alvarado Esquivel, canceló la suspensión definitiva de amparo que había otorgado a Rafael del Villar y Gonzalo Martínez, candidatos a integrar la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para detener la designación de sus sustitutos.

Este amparo frenaba la integración de la Cofetel, debido a que el Ejecutivo tenía que esperar la resolución de la Corte para enviar su nueva propuesta.

La cancelación de este amparo se realizó para agilizar la integración de la Cofetel y permitir que el organismo entre en funciones.

Pese a la negativa de suspensión, el juicio iniciado por Rafael del Villar y Gonzalo Martínez seguirá su curso, por lo que más adelante el juez podría resolver que el Congreso actuó ilegalmente al objetar las postulaciones del Ejecutivo.

El Universal
18 de junio de 2006

Pedirán a Fox que entregue nueva propuesta para Cofetel

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortará al presidente Vicente Fox para que entregue, cuanto antes, su nueva propuesta de integración de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

En este exhorto se pedirá al Ejecutivo que cumpla con su obligación y entregue lo más pronto posible su nueva propuesta para integrar la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la cual hasta el momento solo cuenta con un integrante aprobado por la Comisión Permanente.

Notimex
16 de junio

Infored perdió la disputa legal contra Grupo Radio Centro.

El décimo tercer Tribunal en Materia Civil del Distrito Federal anuló el laudo arbitral que interpuso José Gutiérrez Vivo, dueño de Infored, para obligar a Grupo Radio Centro a pagarle 21 millones de dólares por haber incumplido el contrato de prestación de servicios de producción de noticiarios, programas informativos y eventos especiales firmado el 23 de diciembre de 1998.

Con esta decisión, el laudo arbitral que le permitía a José Gutiérrez Vivo exigir el pago de los 21 millones de dólares pierde toda validez, por lo que Grupo Radio Centro declaró su victoria en la disputa legal con Infored.

Dado el carácter definitivo de la sentencia, Grupo Radio Centro retirará de sus estados financieros la reserva establecida en el 2003 para cubrir eventuales contingencias relacionadas con el caso

Asimismo, anunció que continuará con las acciones legales contra Infored, para recuperar la parte no devengada de los 15 millones de dólares que pagó por la firma de un contrato de prestación de servicios por 16 años y medio, y por rescindir un contrato de compraventa de acciones, por medio del cual, Gutiérrez Vivó adquirió el control de dos estaciones de radio en la Ciudad de México.

La Crónica
15 de junio de 2006

Rechazan el esquema *El que llama paga a nivel nacional*

Las telefónicas Alestra, Avantel y Axtel interpusieron un recurso de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para evitar la puesta en marcha del esquema *El que llama paga a nivel nacional*.

De acuerdo con las telefónicas este esquema distorsionará las tarifas de larga distancia para las llamadas de teléfonos fijos a celulares, así como las tarifas de la telefonía móvil, por lo que advirtieron que recurrirán a todos los recursos legales para echar abajo este sistema.

Las telefónicas advierten que el esquema *El que llama paga a nivel nacional* es innecesario, y que podría propiciar una migración artificial del tráfico de redes fijas hacia redes móviles, lo que impediría una sana competencia en el sector de las telecomunicaciones.

Por otra parte, Avantel, Alestra y Axtel demandaron la reducción de las tarifas de interconexión entre líneas fijas y móviles para eliminar las desigualdades en ambos sistemas.

De acuerdo con los directores de dichas empresas, la desigualdad que existe en las tarifas los pone en desventaja ante los operadores de telefonía móvil, por lo que exigen la homologar los costos del servicio fijo y celular.

La Jornada
16 de junio de 2006

Solicitan retiro de spots panistas

El Partido de la Revolución Democrática solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal que ordene la suspensión inmediata de cuatro spots panistas en donde el candidato a la jefatura de Gobierno, Demetrio Sodi descalifica a su contrincante, Marcelo Ebrard.

De acuerdo con el representante de la coalición Por el Bien de Todos,, José Ángel Dávila, dichos spots violan diversos artículos de la constitución y podrían generar una escalada de descalificaciones que en nada contribuyen al buen desarrollo del proceso electoral, por lo que exige que sean retirados de inmediato.

Asimismo, José Ángel Dávila afirma que si el Instituto Electoral del Distrito Federal no ordena el retiro de los cuatro spots panistas estaría incumpliendo con sus funciones de contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el régimen de partidos políticos y promover la difusión de una cultura democrática.

Para atender esta solicitud el Instituto Electoral convocará en los próximos días a una sesión del Consejo General.

El Universal
17 de junio de 2006

Inician proceso para sancionar a la coalición Por el Bien de Todos

La Junta General Ejecutiva del IFE inició un proceso para sancionar a la coalición *Por el Bien de Todos* por reincidir en la difusión de spots que descalifican al candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, a través del tema Fobaproa.

Este proceso exige el retiro inmediato de los spots que descalifican a los oponentes de Andrés Manuel López Obrador.

Por otra parte, en una sesión extraordinaria, la Junta Federal aprobó un paquete de recomendaciones para exigir a todos los partidos que cesen de manera inmediata los promocionales de descalificación.

Cabe destacar que los procesos y recomendaciones que ha implementado el IFE no implican el pago de una multa, por lo que su cumplimiento queda a criterio de los partidos.

La Jornada
15 de junio de 2006

En riesgo, plazas en estaciones de AM

Alrededor de 3 mil trabajadores de estaciones radiofónicas de amplitud modulada podrían perder su plaza si no se conforma un reglamento paralelo a la llamada ley Televisa..

De acuerdo con el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, Ricardo Acedo Samaniego, este riesgo se debe a que la llamada Ley Televisa condena a las radiodifusoras de amplitud modulada al rezago y a la quiebra financiera.

Ricardo Acedo Samaniego informó que, por el momento, 600 estaciones de AM se enfrentarán a problemas para acceder a la modernización, por lo que es urgente el establecimiento de una legislación que minimice el impacto que tendrán las reformas a las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, en estos medios.

Mi Morelia
17 de junio de 2006

Realiza la AMIC su décimo octavo Encuentro

En Morelia, Michoacán se llevó a cabo el décimo octavo Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.

Bajo el lema “Las claves necesarias de una comunicación para el desarrollo de México, este encuentro reunió a los más destacados investigadores de la comunicación en nuestro país, entre ellos Raúl Trejo, Raúl Fuentes, Antonio Pasquali, José Carlos Lozano y Javier Esteinou.

El encuentro organizado por la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y la Universidad Latina de América abordó temas como, nuevas tecnologías e Internet, periodismo, comunicación y educación, la sociedad de la información, las perspectivas de la comunicación en nuestro país, y el reto de la comunicación ante las reformas a las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión.

Cabe destacar que en este evento, la AMIC inició la organización de 17 grupos de investigación especializados en distintas temáticas, con el objetivo de construir redes de trabajo a nivel nacional para consolidar el campo de estudio de la comunicación en nuestro país e incidir en la transformación de nuestra sociedad.

La Jornada
16 de junio de 2006

Piden que cese la integración de averiguaciones en el caso Cacho

La procuradora de justicia de Puebla, Blanca Laura Villeda, solicitó a la Procuraduría General de la República, que la Fiscalía Especializada para la Atención de la Violencia contra las mujeres, deje de integrar una averiguación previa por presuntas violaciones a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

Bajo los argumentos de que la fiscal Alicia Elena Pérez Duarte es amiga de la periodista y de que no se pueden integrar dos investigaciones por los mismos hechos, Blanca Laura Villeda solicitó que cesen las indagatorias de la Fiscalía, hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva el caso.

Por otra parte, la procuradora poblana aseguró haber entregado a la Corte información en la que se confirma que durante la detención y encarcelamiento de Lydia Cacho no se violaron sus garantías individuales.

Asimismo, señaló que las pruebas, videos y grabaciones que entregó la periodista al Ministerio Público servirán para demostrar que las autoridades de Puebla actuaron con estricto apego a derecho en este caso.

La Jornada
20 de junio de 2006

Amenazan a periodistas

En Huixtla, el jefe de la policía local, Frank Zachary Loorméndez, insultó y amenazó a la periodista Lorena Wilder Hernández, en represalia por publicar notas sobre las anomalías que existen en la comandancia.

Lorena Wilder, reportera del periódico local Diario del Sur, se encontraba en la comandancia local cuando uno de los policías le informó que, por instrucciones superiores, no estaba autorizada a acceder a la información de la dependencia.

Asimismo, el jefe de la policía, Frank Zachary, le advirtió, con prepotencia y autoritarismo, que no podía fotografía a los agentes dentro de la comandancia ni en la calle, pues de hacerlo procederían legalmente en su contra.

INTERNACIONALES

La Jornada
19 de junio de 2006

Asesinan a director del diario 'Ahora' en Venezuela

En Venezuela fue asesinado el director del diario Ahora, José Tovar.

Los primeros informes de la policía judicial señalan que José Tovar recibió siete disparos en distintas partes del cuerpo, por lo que se descarta el móvil de robo.

Por el momento, la policía venezolana busca a la escolta del director del diario Ahora, quien al parecer no se encontraba con él al momento del asesinato.

El jefe de homicidios de la policía judicial, Alexander Pérez, informó a la prensa que por la posición en la que se encontró el cadáver, y la manera en que entraron las balas al cuerpo se presume que el homicida acompañaba a José Tovar.

Al respecto, la relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos deploró este asesinato y llamó a las autoridades venezolanas a investigar de manera rápida y eficaz para que se sancione debidamente a los responsables.

La Jornada y El Universal
15-18 de junio de 2006

Chávez amenaza con revocar concesiones a televisoras privadas

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, amenazó con revocar las concesiones de las cadenas privadas de televisión que fomentan la guerra psicológica entre los venezolanos.

Para ello, ordenó al Ministerio de Comunicación e Información y a la reguladora Comisión Nacional de Telecomunicaciones revisar las concesiones de las televisoras que vencerán en el 2007.

Esta amenaza se dirige a las empresas privadas, Radio Caracas Televisión, Venevisión, Televen, y Globovisión, las cuales, a decir del presidente venezolano fomentan la división del país.

Hugo Chávez aseguró que no caerá en la irresponsabilidad de seguir dando concesiones a quienes utilizan el espectro radioeléctico en contra del Estado, por lo que dijo que las concesiones que vencen en el 2007 podrían ser revocadas.

Al respecto, los directores de las televisoras afirmaron que esta amenaza es un gesto de autoritarismo para que cesen las críticas al gobierno chavista.

La Jornada
20 de junio de 2006

Se fusionan Nokia y Siemens

Nokia y la empresa alemana Siemens firmaron un acuerdo para fusionar sus unidades de equipamiento telefónico y generar un volumen de negocios por más de 20 mil millones de dólares.

Esta fusión, valuada en 31 mil 600 millones de dólares, da origen a Nokia Siemens Networks, la tercera mayor compañía en el sector de equipos de telecomunicación.

La Jornada
14 de junio de 2006

Continúa la expansión de Telmex

Teléfonos de México presentó en Chile nuevas soluciones de telecomunicaciones inalámbricas satelitales y terrestres para mejorar la velocidad y confiabilidad de su red.

Con este anuncio Telmex se convirtió en la primera empresa de telecomunicaciones en la región que cuenta con tecnología satelital para llegar a empresas públicas y privadas ubicadas en lugares remotos, de difícil acceso y sin cobertura de líneas terrestres.

La oferta para el mercado chileno consiste en una solución de servicios integrados de voz, datos y video vía satelital, con grandes anchos de banda.

